



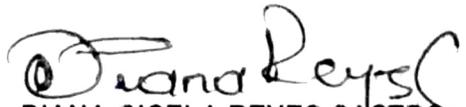
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Sucesorio
Causante	Jaime Rojas Rodríguez
Interesados	Julio Cesar Rojas y otros
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00101-00
Providencia	Auto interlocutorio #42
Decisión	Resuelve memorial

Antepuesto el acto procesal del trabajo de partición y adjudicación presentado por los apoderados judiciales contentivo en (07) folios, conforme al numeral 1 del artículo 509 del CGP se corre traslado de la partición por el termino legal de cinco (5) días para los efectos que consideren necesario.

NOTIFÍQUESE,



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez